

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Barja Pérez, José María. A44EC4804. 7 de junio de 1951.
2. Martínez Cegarra, Antonio. A44EC4805. 24 de marzo de 1956.
3. Giral y Silio, José María. A44EC4806. 13 de mayo de 1946.
4. Bueso Montero, José Luis. A44EC4807. 9 de febrero de 1949.
5. Souto Menéndez, José Manuel. A44EC4808. 2 de octubre de 1947.
6. Martínez y López, Consuelo. A44EC4809. 24 de mayo de 1955.
7. López y López, María de la Purificación. A44EC4810. 23 de agosto de 1954.
8. Sols y Lucía, Ignacio. A44EC4811. 22 de septiembre de 1949.
9. Rodríguez Fernández, Celso. A44EC4812. 31 de octubre de 1952.
10. Vera López, Antonio. A44EC4813. 23 de octubre de 1955.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23594

*ORDEN de 4 de septiembre de 1982 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de dos plazas de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 23 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Conde y Vidal, José María. A44EC4803. 15 de junio de 1936.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23595

*ORDEN de 4 de septiembre de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Física teórica» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de tres plazas de «Física teórica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden

ministerial de 3 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal, y fecha de nacimiento:

1. Alvarez Vázquez, Enrique. A44EC4814. 14 de septiembre de 1948.
2. Ibáñez y Santiago, Luis Enrique. A44EC4815. 8 de noviembre de 1952.
3. Sanz Estévez, José Luis. A44EC4816. 19 de marzo de 1949.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23596

*ORDEN de 4 de septiembre de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Zoología (Procordados y vertebrados)» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de cuatro plazas de «Zoología (Procordados y Vertebrados)» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 16 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Tellería y Jorge, José Luis. A4EC4925. 31 de diciembre de 1952.
2. Juana Aranzana, Eduardo de. A44EC4926. 2 de noviembre de 1951.
3. Salvador Milla, Alfredo. A44EC4927. 25 de noviembre de 1950.
4. Peris y Alvarez, Salvador. A44EC4928. 11 de julio de 1952.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1976, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23597

*ORDEN de 4 de septiembre de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de diez plazas de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del